

Bogotá D.C.,

1-2025-005215

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2025-005215**

Fecha: 03-04-2025

Señora
ANÓNIMA
Ciudad**ASUNTO:** Respuesta Radicado SDMujer No. 2-2025-004679 - SDQS 1371002025

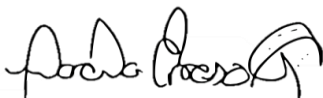
Respetada Señora,

De acuerdo con la misión y funciones de la secretaria Distrital de la Mujer establecidas en el Acuerdo Distrital 490 de 2012 y el Decreto Distrital 428 de 2013 en atención a la solicitud radicada, por medio de la presente nos permitimos informar que la secretaria Distrital de la Mujer es la encargada de adelantar las acciones correspondientes para la reglamentación, implementación y ejecución, garantizando la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Agradecemos el reporte de las acciones inadecuadas que se presentaron en el taller de porcelanicon, las cuales claramente no corresponden al objetivo del espacio ya que lo que se busca es propiciar espacios de encuentro entre mujeres y actividades de empoderamiento en el marco del respeto, la sororidad y participación.

Lamentamos los hechos reportados y la afectación generada, nos comprometemos a realizar la intervención correspondiente y extendemos la invitación a participar de las demás actividades de bienestar y empoderamiento, en pro de la garantía y restitución de los Derechos de las Mujeres.

Cordialmente,

**MARCELA ENCISO GAITÁN**

Directora de Territorialización de Derechos y Participación

Elaboró: Nina Emilse Ojeda Gómez, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación

Revisó: Andrea Vargas Aguilera, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.